

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

ACTA NÚM. 53/2021-22

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Convocatoria para elegir a Consejeros Universitarios (alumnos) por el Departamento de Fitotecnia.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

A las 17:05 horas del 21 de septiembre de 2022, se declaró instalada la presente sesión extraordinaria virtual número 53/2021-22 del H. Consejo Departamental de Fitotecnia (HCDF) con la presencia del Dr. Rogelio Castro Brindis, Presidente del H. Consejo Departamental y la Al. Esmeralda Guadalupe Castro Acosta, Secretaria del H. Consejo Departamental. Asistieron 08 consejeros de los cuales, 07 solo tuvieron derecho a voz y voto. Los consejeros titulares fueron.

No.		NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	T1.	DRA. MARÍA TERESA B. COLINAS Y LEÓN	Profesora	X
2	T2.	DRA. ELOÍSA VIDAL LEZAMA	Profesora	
3	T3.	DR. EDUARDO VALDÉS VELARDE	Profesor	X
4	T. 4º	AL. VIANY LUNEY TORRES ESPEJEL	Alumna	X
5	T. 5º	AL. MATHA JAZMÍN VALENCIA SARMIENTOS	Alumna	X
6	T. 6º	AL. ESMERALDA GUADALUPE CASTRO ACOSTA	Alumna	X

X=ASISTENCIA

Así como los Consejeros Departamentales Suplentes, los cuales tuvieron derecho a voz y en caso de no estar presentes los titulares arriba anotados al momento de la votación, pudieron votar:

No.		NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	S1.	ING. JUAN CARLOS GÚZMAN SALAS	Profesor	
2	S. 4º	AL. ARMANDO TÉLLEZ SORÍA	Alumna	
3	S. 5º	AL. ELÍAS MINERO ZEPEDA	Alumno	
4	S. 6º	AL. LUIS MANUEL TORQUEMADA ESCALANTE	Alumno	

X=ASISTENCIA

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021- 2022

Una vez verificado el quorum, se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Debido a que el Paro Estudiantil no ha concluido, se generó la necesidad de realizar modificaciones en la convocatoria y los lineamientos (aprobados en los acuerdos 52.3 (2021-2022) y 52.6 (2021-2022) en la sesión ordinaria virtual del HCDF del 07 de septiembre de 2022) para la elección virtual de los Consejeros Universitarios (alumnos) por el período septiembre de 2022 a septiembre de 2023.

ACUERDO 53.1 (2021-2022): Se aprueba la convocatoria y los lineamientos para la elección virtual de Consejeros Universitarios por el Departamento de Fitotecnia por el período septiembre 2022 a septiembre 2023.

VOTACIÓN					
A FAVOR	5	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 53.2. (2021-2022): Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria virtual núm. 53/2021-2022 del H. Consejo Departamental de Fitotecnia de la UACH, el 21 de septiembre de 2022 a las 18:21 horas.

VOTACIÓN					
A FAVOR	5	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Presidente y Secretario, notifíquese a los interesados los acuerdos, mediante oficio.

****Siendo las 18:22 horas se dio por terminada la sesión. ****

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"



**AL. ESMERALDA GUADALUPE CASTRO ACOSTA
SECRETARIA DEL HCDF**



El H. Consejo Departamental de Fitotecnia (HCDF) invita a participar en la siguiente:

CONVOCATORIA

A los alumnos de los programas educativos en Ingeniería Agronómica Especialista en Fitotecnia y Licenciatura en Agronomía en Horticultura Protegida del Departamento de Fitotecnia para ser elegidos en **MODALIDAD VIRTUAL**, como:

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS POR EL DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA

PERÍODO: septiembre de 2022 a septiembre de 2023 (la fecha está sujeta al calendario de actividades del H. Consejo Universitario).

- a) Un alumno titular
- b) Un alumno suplente

1. REQUISITOS PARA CANDIDATOS ALUMNOS AL HCU:

- a) Cumplir con lo establecido en el artículo 32º del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (https://chapingo.mx/upom/Descargas/legislación_universitaria/universidad_autonoma_chapingo/estatuto_uach.pdf)
- b) Enviar solicitud por escrito, historial académico, programa de trabajo y publicidad (videos, dípticos, etc.) *Nota: La propaganda se publicará siempre y cuando obtengan su constancia de registro avalada por la Comisión de Información y Plebiscito del HCDF.*

2. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE CANDIDATOS:

- a) Todos aquellos alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria podrán registrarse.
- b) Los aspirantes a candidatos deberán enviar la documentación correspondiente (*inciso b) numeral 1 "Requisitos"*) al correo institucional de la Dirección del Departamento de Fitotecnia en un horario de 9:00 a 14:00 horas, fitotecnia@chapingo.mx.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES (SUJETO A MODIFICACIONES POR MOVIMIENTO ESTUDIANTIL):

Emisión de la Convocatoria	21 de septiembre de 2022
Recepción de documentos y registro de candidatos	22 al 26 septiembre de 2022 (hasta las 12:00 horas)
Período de campaña virtual	26 (a partir de las 14:00 horas) al 29 de septiembre de 2022 (hasta las 23:00 horas)
Votación virtual	30 de septiembre de 2022 (09:00 A 18:00 horas)
Escrutinio virtual	30 de septiembre de 2022 (a las 18:01 horas)
Publicación de resultados	30 de septiembre de 2022
Toma de protesta de Consejeros Universitarios	De acuerdo con el calendario de actividades del HCU

4. LOGÍSTICA DE VOTACIÓN VIRTUAL:

- I. Para este proceso deberá votar toda la Comunidad Departamental (profesores-investigadores y alumnos de licenciatura y posgrado vigentes).
- II. La votación será a través de la plataforma Microsoft TEAMS en el equipo denominado ELECCIONES HCU FITOTECNIA 2022.
- III. Todos aquellos que deseen ejercer su derecho a voto, deberán contar con su identidad institucional (correos con dominio: @chapingo.mx).

Nota: Los eventos imprevistos que se presenten en el proceso de elección serán tratados y resueltos por la Comisión de Información y Plebiscito del HCDF.

ATENTAMENTE

AL. ESMERALDA GUADALUPE CASTRO ACOSTA
SECRETARIA DEL HCDF



Esta convocatoria fue aprobada por el HCDF en su sesión extraordinaria virtual del 21 de septiembre de 2022, con el acuerdo 53.1 (2021-2022).